

SOCIEDAD CONCESIONARIA VESPUCIO ORIENTE S.A.

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2016

CONTENIDO

Estado de Situación Financiera Clasificado
Estado de Resultados Integrales por Función
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
Estado de Flujos de Efectivo
Notas a los Estados Financieros

\$ - Pesos chilenos
M\$ - Miles de pesos chilenos
UF - Unidades de Fomento
NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera
NIC - Normas Internacionales de Contabilidad
IFRS - International Financial Reporting Standards
IASB - International Accounting Standard Board



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Santiago, 29 de marzo de 2017

Señores Accionistas y Directores
Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los correspondientes estados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

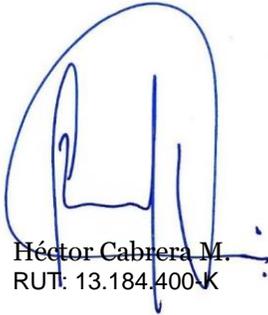
Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.



Santiago, 29 de marzo de 2017
Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente S.A.
2

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente S.A. al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).



Héctor Cabrera M.
RUT: 13.184.400-K



PricewaterhouseCoopers



**SOCIEDAD CONCESIONARIA VESPUCIO ORIENTE S.A.
ESTADOS FINANCIEROS**

**Correspondientes al período terminado al
31 de diciembre de 2016**



Índice

| | <u>Páginas</u> |
|--|----------------|
| ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO | 5 |
| ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO | 6 |
| ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN | 7 |
| ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL | 8 |
| ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO | 9 |
| ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO | 10 |
| NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS | 11 |
| NOTA 1.- INFORMACIÓN GENERAL | 11 |
| NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES | 12 |
| NOTA 3.- ESTIMACIONES Y APLICACIONES DEL CRITERIO PROFESIONAL | 20 |
| NOTA 4.- INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS OPERATIVOS | 20 |
| NOTA 5.- EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO | 21 |
| NOTA 6 – DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A EMPRESAS RELACIONADAS | 21 |
| NOTA 7.- DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR | 23 |
| NOTA 8.- OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, NO CORRIENTES | 23 |
| NOTA 9.- OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES | 23 |
| NOTA 10.- PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPO | 24 |
| NOTA 11.- ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS A LA PLUSVALÍA | 24 |
| NOTA 12 - CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR, CORRIENTE Y NO CORRIENTE | 24 |
| NOTA 13.- IMPUESTOS DIFERIDOS | 26 |
| NOTA 14.- PATRIMONIO NETO ATRIBUIBLE A LOS ACCIONISTAS | 27 |
| NOTA 15.- GASTOS POR NATURALEZA | 29 |
| NOTA 16.-INGRESOS FINANCIEROS | 29 |
| NOTA 17.- CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO DE CONCESION | 29 |
| NOTA 18.- GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS | 32 |
| NOTA 19.- CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES | 34 |
| NOTA 20.- MEDIO AMBIENTE | 36 |
| NOTA 21.- HECHOS POSTERIORES | 36 |



ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

| Estado de Situación Financiera Clasificado | Nota N° | 31-12-2016 M\$ | 31-12-2015 M\$ |
|---|---------|-------------------|-------------------|
| Estado de Situación Financiera | | | |
| Activos | | | |
| Activos corrientes | | | |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | 5 | 628.952 | 4.436.810 |
| Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, corrientes | 6 | 4.763.230 | 12.208 |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar | 7 | 1.895.081 | 797.971 |
| Total activos corrientes | | 7.287.263 | 5.246.989 |
| Activos no corrientes | | | |
| Otros activos financieros, no corrientes | 9 | 30.594.094 | 15.087.200 |
| Otros activos no financieros, no corrientes | 8 | 4.115.855 | 5.043.212 |
| Propiedades, Planta y Equipo | 10 | 47.725 | 60.994 |
| Activos Intangibles distintos a la plusvalía | 11 | 9.055 | 22.428 |
| Activos por impuestos diferidos | 13 | 1.286.870 | 3.204.871 |
| Total de activos no corrientes | | 36.053.599 | 23.418.705 |
| Total de activos | | 43.340.862 | 28.665.694 |

Las notas adjuntas forman parte integral de los presentes estados financieros.



ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

| Estado de Situación Financiera Clasificado | Nota Nº | 31-12-2016 M\$ | 31-12-2015 M\$ |
|--|---------|-------------------|-------------------|
| Estado de Situación Financiera | | | |
| Patrimonio y pasivos | | | |
| Pasivos | | | |
| Pasivos corrientes | | | |
| Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corriente | 12 | 1.945.394 | 2.302.664 |
| Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, corrientes | 6 | 378.138 | 313.623 |
| Total Pasivos corrientes | | 2.323.532 | 2.616.287 |
| Pasivos no corrientes | | | |
| Otras cuentas por pagar, no corrientes | 12 | 2.641.102 | 3.616.276 |
| Pasivo por impuestos diferidos | 13 | 1.711.298 | 3.266.489 |
| Total de pasivos no corrientes | | 4.352.400 | 6.882.765 |
| Total pasivos | | 6.675.932 | 9.499.052 |
| Patrimonio neto | | | |
| Capital emitido | 14 | 34.502.197 | 18.000.000 |
| Ganancias (pérdidas) acumuladas | | 996.091 | 867.814 |
| Ganancias acumuladas año anterior | | 1.166.642 | 298.828 |
| Patrimonio total | | 36.664.930 | 19.166.642 |
| Total de patrimonio y pasivos | | 43.340.862 | 28.665.694 |

Las notas adjuntas forman parte integral de los presentes estados financieros.



ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015

| Estado de Resultados Por Función | | 01-01-2016 | 01-01-2015 |
|--|----|--------------|-------------|
| | | 31-12-2016 | 31-12-2015 |
| | | M\$ | M\$ |
| Estado de resultados | | | |
| Ganancia (pérdida) | | | |
| Ingresos de actividades ordinarias | 16 | 14.188.058 | 9.950.188 |
| Ingresos intereses activo financiero | 16 | 1.318.611 | 672.122 |
| Costo de ventas | 15 | (14.188.058) | (9.950.188) |
| Ganancia bruta | | 1.318.611 | 672.122 |
| Otras ganancias (pérdidas) | | (1.383) | |
| Ingresos financieros | 16 | 47.516 | 275.794 |
| Ganancia (pérdida), antes de impuestos | | 1.364.744 | 947.916 |
| Gasto por impuestos a las ganancias | 13 | (368.653) | (80.102) |
| Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas | | 996.091 | 867.814 |
| Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas | | | |
| Ganancia (pérdida) del periodo | | 996.091 | 867.814 |
| Ganancia por acción básica | | 11,07 | 9,64 |
| Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas | | | |
| Ganancia (pérdidas por acción básica en operaciones discontinuadas | | | |
| Ganancia (pérdida) por acción básica | | 11,07 | 9,64 |

Las notas adjuntas forman parte integral de los presentes estados financieros



ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015

| Estado de Resultados Integral | 01-01-2016 | 01-01-2015 |
|---|------------|------------|
| | 31-12-2016 | 31-12-2015 |
| | M\$ | M\$ |
| Estado del resultado integral | | |
| Ganancia (pérdida) | 996.091 | 867.814 |
| Componentes de otro resultado integral, antes de impuestos | | |
| Otro resultado integral | | |
| Resultado integral total | 996.091 | 867.814 |

Las notas adjuntas forman parte integral de los presentes estados financieros.



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015

| | Nota N° | Capital Emitido M\$ | Ganancias (Pérdidas) Acumuladas M\$ | Patrimonio Total M\$ |
|---|---------|------------------------|--|-------------------------|
| Saldo Inicial Período Actual 01/01/2016 | | 18.000.000 | 1.166.642 | 19.166.642 |
| Emisión de patrimonio | 14 | 16.502.197 | - | 16.502.197 |
| Resultados integrales | | - | 996.091 | 996.091 |
| Total de cambios en patrimonio | | - | - | - |
| Saldo Final Período Actual al 31/12/2016 | | 34.502.197 | 2.162.733 | 36.664.930 |

| | Nota N° | Capital Emitido M\$ | Ganancias (Pérdidas) Acumuladas M\$ | Patrimonio Total M\$ |
|--|---------|------------------------|--|-------------------------|
| Saldo Inicial Período 01/01/2015 | | 11.500.000 | 298.828 | 11.798.828 |
| Emisión de patrimonio | 14 | 6.500.000 | - | 6.500.000 |
| Resultados integrales | | - | 867.814 | 867.814 |
| Total de cambios en patrimonio | | - | - | - |
| Saldo Final Período al 31/12/2015 | | 18.000.000 | 1.166.642 | 19.166.642 |

Las notas adjuntas forman parte integral de los presentes estados financieros.



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015

| Estado de Flujo de Efectivo Método Directo (M\$) | Nota Nº | 01-01-2016 | 01-01-2015 |
|---|----------|-------------------|-------------------|
| | | 31-12-2016 M\$ | 31-12-2015 M\$ |
| Estado de flujos de efectivo | | | |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación | | | |
| Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios | | (6.657.844) | (212.476) |
| Pagos a empleados | | (839.721) | (706.161) |
| Otros pagos por actividades de operación | | (12.860.664) | (9.686.469) |
| Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación | | (20.358.229) | (10.605.106) |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión | | | |
| Intereses recibidos | | 47.165 | 275.794 |
| Otras entradas (salidas) de efectivo | | 1.009 | - |
| Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión | | 48.174 | 275.794 |
| Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación | | | |
| Importes procedentes de la emisión de acciones | 14 | 16.502.197 | 6.500.000 |
| Otras entradas (salidas) de efectivo | | - | - |
| Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación | | 16.502.197 | 6.500.000 |
| Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio | | (3.807.858) | (3.829.312) |
| Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo | | | |
| Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo | | - | - |
| Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo | | (3.807.858) | (3.829.312) |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período | | 4.436.810 | 8.266.122 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período | 5 | 628.952 | 4.436.810 |

Las notas adjuntas forman parte integral de los presentes estados financieros.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1.- INFORMACIÓN GENERAL

Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente S.A., Rol Único Tributario 76.376.061-8, es una Sociedad Anónima Cerrada, sujeta a las normas aplicables a las sociedades anónimas abiertas. Fue constituida el 23 de abril de 2014, en la Trigésima Tercera Notaría de Santiago, de don Iván Torrealba Acevedo.

El objeto social exclusivo es la ejecución, reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada “Concesión Américo Vespucio Oriente”, Tramo Avenida El Salto – Príncipe de Gales en la ciudad de Santiago. El domicilio social es la ciudad de Santiago.

De acuerdo a lo previsto en el Decreto de Adjudicación N° 133 del 31 de enero de 2014 del Ministerio de Obras Públicas, la Sociedad debe someterse a las normas que regulan a las sociedades anónimas abiertas, debiendo inscribirse en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros. La Sociedad se encuentra inscrita en los registros de la Superintendencia de Valores y Seguros, como parte del registro de entidades informantes que establece la Ley 20.382 de octubre de 2009, bajo el número 286 de fecha 16 de octubre de 2014.

La Sociedad dio inicio a sus actividades operacionales el día 13 de marzo de 2014, fecha en que fue publicado en el Diario Oficial de Chile el Decreto de Adjudicación de la Concesión de esta obra pública entre la Sociedad y el Ministerio de Obras Públicas, dándose inicio al plazo de la concesión.

La Sociedad Concesionaria presentó el 6 de noviembre de 2015 el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto, ante el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), a fin de ser sometido a la aprobación de este organismo. El día 06 de Septiembre de 2016 dicho organismo emitió el ICSARA Complementario a la Adenda con las observaciones emitidas por los organismos evaluadores del EIA del Proyecto, cuyo Adenda N°2 será presentada el 31 de marzo de 2017

Los accionistas de Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente S.A., y sus participaciones son las siguientes:

| Accionistas | Capital M\$ | Nº Acciones | Participación |
|------------------------------|--------------------|--------------------|----------------------|
| OHL Concesiones S.A. | 45.000.000 | 45.000 | 50 % |
| Sacyr Concesiones Chile S.A. | 45.000.000 | 45.000 | 50 % |
| Total | 90.000.000 | 90.000 | 100 % |

Los accionistas que suscribieron el capital, tienen los siguientes plazos para efectuar sus aportes:

- A la fecha de constitución de la Sociedad: M\$ 11.500.000.-, ya enterados.
- El 23 de abril del 2015, por un monto de M\$6.500.000, se efectuó el segundo aporte de capital
- Los días 27 y 29 de enero de 2016, se efectuó un tercer aporte de capital por un monto total de M\$5.125.818.-
- Los días 30 y 31 de marzo de 2016, se efectuó el cuarto aporte de capital por un monto total de M\$771.000.-
- El día 15 de julio de 2016, se efectuó el quinto aporte de capital por un monto de M\$782.400.-



- El día 05 de diciembre de 2016, se efectuó el sexto aporte de capital por un monto M\$7.597.850.-
- El día 22 de diciembre de 2016 se efectuó el séptimo aporte de capital por \$2.225.129.-
- El saldo de sus acciones suscritas y no pagadas deberá enterarse en un plazo máximo de tres años contado desde la fecha de la escritura pública de constitución de la Sociedad o treinta días desde que se dicte la Resolución de Calificación Ambiental, lo que ocurra primero. El saldo de sus acciones es por (M\$55.497.803) al 31 de diciembre de 2016.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas de contabilidad adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.1 Bases de preparación

La Sociedad prepara sus Estados Financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF” o “IFRS”), emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”).

La administración de Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Oriente S.A. declara que estos estados financieros se han preparado en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por su sigla en inglés) tal como han sido emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), instituto emisor del cuerpo normativo.

Los estados financieros cubren los siguientes períodos: Estado de Situación Financiera, al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015; Estado de Resultados Integrales de Cambios en los Estados de Cambios en el Patrimonio, y Estado de Flujos de Efectivo por el período de 12 meses comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

Las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en miles de pesos chilenos, siendo el peso chileno la moneda funcional de la Sociedad. Todos los valores están redondeados a miles de pesos, excepto cuando se indica lo contrario.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la administración que ejerza su criterio profesional en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En nota 3 se revelan las materias que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las materias donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Sociedad no ha adoptado con anticipación.



2.2 Aplicación retroactiva de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Con fecha 17 de octubre de 2014 la SVS emitió el Oficio Circular N° 856, instruyendo a las entidades fiscalizadas registrar en el ejercicio 2014 contra patrimonio las diferencias en activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos producidos por efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley N° 20.780. Tal tratamiento contable difiere de lo establecido por la Norma Internacional de Contabilidad N° 12 (NIC 12) y, por lo tanto, representó un cambio en el marco de preparación y presentación de información financiera que había sido adoptado hasta esa fecha.

Considerando que lo expresado en el párrafo anterior representó un desvío puntual y temporal de las NIIF, a contar de 2016 y conforme a lo establecido en el párrafo 4A de la NIIF 1, la Sociedad ha decidido aplicar retroactivamente dichas normas (de acuerdo con la NIC 8 “Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores”) como si nunca hubiera dejado de aplicarlas.

Dado que lo indicado en el párrafo anterior no modifica ninguna de las cuentas expuestas en los estados de situación financiera al 30 de junio de 2016 y 2015, como tampoco al 31 de diciembre de 2015 y 2014, conforme lo expresado en el párrafo 40A de la NIC 1 "Presentación de estados Financieros", no resulta necesaria la presentación del estado de situación financiera al 1 de enero de 2015 (tercera columna).

NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

a) Normas, interpretaciones y enmiendas obligatorias por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2016.

| Norma | Descripción | Aplicación Obligatoria para ejercicios iniciados en: |
|---|--|--|
| NIIF 14 “Cuentas regulatorias diferidas” | Norma provisional sobre la contabilización de determinados saldos que surgen de las actividades de tarifa regulada (“cuentas regulatorias diferidas”). Esta norma es aplicable solo a las entidades que aplican la NIIF 1 por primera vez. | 01-01-2016 |
| Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables a ejercicios iniciados el 01 de enero 2016: | | |
| NIIF 11 “Acuerdos conjuntos” | Incorpora una guía en relación a cómo contabilizar la adquisición de una participación en una operación conjunta que constituye un negocio. | 01-01-2016 |
| NIC 16 “Propiedad, planta y equipo” y NIC 38 “Activos intangibles” | Clarifica que existe una presunción refutable de que un método de depreciación o amortización, basado en los ingresos, no es apropiado. | 01-01-2016 |
| NIC 16 “Propiedad, planta y equipo” y NIC 41 “Agricultura” | Define el concepto de “planta portadora” (por ejemplo vides, árboles frutales, etc.) y establece que las mismas deben contabilizarse como propiedad, planta y equipo, ya que se entiende que su funcionamiento es similar al de fabricación. Se incluyen dentro del alcance de la NIC 16, en lugar de la NIC 41. | 01-01-2016 |



| | | |
|--|---|------------|
| NIC 27 "Estados financieros separados" | Permite a las entidades utilizar el método de la participación en el reconocimiento de las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros separados. | 01-01-2016 |
| NIIF 10 "Estados Financieros Consolidados" y NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos" | Enmienda a NIIF 10: clarifica sobre la excepción de consolidación que está disponible para entidades en estructuras de grupo que incluyen entidades de inversión. Enmienda a NIC 28: permite a la entidad optar por mantener la medición del valor razonable aplicado por la asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión, o en su lugar, realizar una consolidación a nivel de la entidad de inversión (asociada o negocio conjunto). | 01-01-2016 |
| NIC 1 "Presentación de Estados Financieros" | Clarifica la guía de aplicación de la NIC 1 sobre materialidad y agregación, presentación de subtotales, estructura de los estados financieros y divulgación de las políticas contables. | 01-01-2016 |
| Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2014) Emitidas en septiembre de 2014: | | |
| Mejoras a la NIIF 5 "Activos Mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas" | Cuando se realizan reclasificaciones entre categorías de "mantenidos para la venta" a "mantenidos para su distribución" o viceversa, no constituye una modificación de plan y no tiene que ser contabilizado como tal. Se rectifican los cambios en la guía sobre los cambios en un plan de venta que se debe aplicar a un activo o grupo de activos. | 01-01-2016 |
| Mejoras NIIF 7 "Instrumentos financieros: Información a revelar" | 1) Para la transferencia de activos financieros a terceros que permite la baja del activo, se requiere revelación de cualquier implicación continuada y define a lo que se refiere este término. 2) Para los estados financieros interinos, no se requiere compensación de activos y pasivos financieros para todos los períodos intermedios, a menos que sea requerido por NIC 34. | 01-01-2016 |
| Mejoras NIC 19, "Beneficios a los empleados" | Aclara que, para determinar la tasa de descuento para las obligaciones por beneficios post-empleo, lo importante es la moneda en que están denominados los pasivos, y no el país donde se generan. | 01-01-2016 |
| Mejoras NIC 34, "Información financiera intermedia" | Aclara qué se entiende por la referencia en la norma a "información divulgada en otra parte de la información financiera intermedia". Requiere una referencia cruzada de los estados financieros intermedios a la ubicación de esa información. La modificación es retroactiva. | 01-01-2016 |

La adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tienen un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.



b) Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, no vigentes para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2015, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada.

| Norma | Descripción | Aplicación Obligatoria para ejercicios iniciados en: |
|--|--|---|
| NIIF 9 “Instrumentos Financieros” | Sustituye NIC 39. Incluye requisitos de clasificación y medición de activos y pasivos financieros y un modelo de pérdidas crediticias esperadas que reemplaza el actual modelo de deterioro de pérdida incurrida. | 01-01-2018 |
| NIIF 15 “Ingresos procedentes de contratos con clientes” | Establece los principios que una entidad debe aplicar para la presentación de información útil a los usuarios de los estados financieros en relación a la naturaleza, monto, oportunidad e incertidumbre de los ingresos y los flujos de efectivo procedentes de los contratos con los clientes. | 01-01-2018 |

| Norma | Descripción | Aplicación Obligatoria para ejercicios iniciados en: |
|---|--|---|
| NIIF 16 “Arrendamientos” | Establece el principio para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de arrendamientos. | 01-01-2019 |
| CINIIF 22 “Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas” | Se aplica a una transacción en moneda extranjera (o parte de ella) cuando una entidad reconoce un activo no financiero o pasivo no financiero que surge del pago o cobro de una contraprestación anticipada antes de que la entidad reconozca el activo, gasto o ingreso relacionado (o la parte de estos que corresponda). | 01-01-2018 |
| Enmienda a NIC 7 “Estado de Flujo de Efectivo” | Permite a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en las obligaciones provenientes de las actividades financieras. | 01-01-2017 |
| Enmienda a NIC 12 “Impuesto a las ganancias”. | Clarifica cómo contabilizar los activos por impuestos diferidos en relación con los instrumentos de deuda valorizados a su valor razonable. | 01-01-2017 |
| Enmienda a NIIF 2 “Pagos Basados en Acciones.” | Clarifica la medición de los pagos basados en acciones liquidados en efectivo y la contabilización de modificaciones que cambian dichos pagos a liquidación con instrumentos de patrimonio. Requiere el tratamiento de los premios como si fuera todo liquidado como instrumento de patrimonio, cuando el empleador es obligado a retener el impuesto relacionado con los pagos basados en acciones. | 01-01-2018 |



| | | |
|---|---|------------|
| Enmienda a NIIF 15 “Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes” | Introduce aclaraciones a la guía para la identificación de obligaciones de desempeño en los contratos con clientes, contabilización de licencias de propiedad intelectual y la evaluación de principal versus agente (presentación bruta versus neta del ingreso). | 01-01-2018 |
| Enmienda a NIIF 4 “Contratos de Seguro”, con respecto a la aplicación de la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” | Introduce dos enfoques: (1) de superposición, da a las compañías que emiten contratos de seguros la opción de reconocer en otro resultado integral la volatilidad que podría surgir cuando se aplica la NIIF 9 (antes que la nueva norma de contratos de seguros) y (2) exención temporal de NIIF 9, permite a las compañías cuyas actividades son predominantemente relacionadas a los seguros, aplicar opcionalmente una exención temporal de la NIIF 9 hasta el año 2021, continuando con la aplicación de NIC 39. | 01-01-2018 |
| Enmienda a NIC 40 “Propiedades de Inversión” | Clarifica que para transferir para, o desde, propiedades de inversión, debe existir un cambio en el uso, para lo cual debe existir una evaluación (sustentado por evidencias) de si la propiedad cumple con la definición. | 01-01-2018 |

| Norma | Descripción | Aplicación Obligatoria para ejercicios iniciados en: |
|---|---|---|
| Enmienda a NIIF 1 “Adopción por primera vez de las NIIF” | Relacionada con la suspensión de las excepciones a corto plazo para los adoptantes por primera vez con respecto a la NIIF 7, NIC 19 y NIIF 10. | 01-01-2018 |
| Enmienda a NIIF 12 “Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades” | Clarifica el alcance de ésta norma. Estas modificaciones deben aplicarse retroactivamente a los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. | 01-01-2018 |
| Enmienda a NIC 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos” | Relacionada a la medición de la asociada o negocio conjunto al valor razonable. | 01-01-2018 |
| NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados” y NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos” | Se reconoce una ganancia o pérdida completa cuando la transacción involucra un negocio (se encuentre en una filial o no) y una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso si estos activos están en una subsidiaria. | Indeterminado |

La administración de la Sociedad estima que la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad en el período de su primera aplicación.



2.3 Información financiera por segmentos operativos

Actualmente la Sociedad tiene un único segmento operativo que es la concesión establecida en las bases de licitación a través del cobro de peajes por el uso de la vía, por lo tanto, no se reporta información separada por segmentos operativos.

2.4 Transacciones en monedas extranjeras y unidades de reajuste

La Sociedad utiliza el peso chileno como su moneda funcional y moneda de presentación de sus estados financieros. La moneda funcional se ha determinado considerando el ambiente económico en que la Sociedad desarrolla sus operaciones y la moneda en que se generan los principales flujos de efectivo.

Las transacciones en monedas extranjeras y unidades reajustables son registradas al tipo de cambio de la respectiva moneda o unidad de reajuste a la fecha en que la transacción cumple con los requisitos para su reconocimiento inicial. Al cierre de cada balance, los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras y unidades reajustables son traducidas a pesos chilenos al tipo de cambio vigente de la respectiva moneda o unidad de reajuste. Las diferencias de cambio originadas, tanto en la liquidación de operaciones en moneda extranjera, como en la valorización de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se incluyen en el resultado del ejercicio en la cuenta diferencia de cambio, en tanto las diferencias originadas por los cambios en unidades de reajuste se registran en la cuenta resultados por unidades de reajuste.

Los tipos de cambio de las principales monedas extranjeras y unidades de reajuste utilizadas en la preparación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 son los siguientes:

| Pesos Chilenos por unidad de moneda extranjera o unidad de reajuste | Al 31 de diciembre de 2016 | Al 31 de diciembre de 2015 |
|--|-----------------------------------|-----------------------------------|
| | \$ | \$ |
| Unidad de Fomento (UF) | 26.347,98 | 25.629,09 |

2.5 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluye los saldos en bancos y los depósitos a plazo en entidades financieras, todas inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos.

2.6 Instrumentos financieros

Activos y pasivos financieros

2.6.1 Reconocimiento inicial y mediciones posteriores:

La Sociedad reconoce un activo o pasivo financiero en su balance general, cuando se convierte en parte de las disposiciones contractuales de un instrumento financiero. Un activo financiero es eliminado del balance general cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo financiero o si la Sociedad transfiere el activo financiero a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Por otra parte, un pasivo financiero es eliminado cuando las obligaciones de la Sociedad especificadas en el contrato se han liquidado o bien hayan expirado. Las compras o ventas normales de activos financieros se contabilizan a la fecha de compra o liquidación, es decir, la fecha en que el activo es adquirido o entregado por la Sociedad.



A la fecha la administración clasifica sus activos financieros como (i) A valor justo a través de resultados o (ii) Créditos y cuentas por cobrar, dependiendo del propósito para el cual los activos financieros fueron adquiridos. Los activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a valor justo. Para los instrumentos no clasificados como a valor justo a través de resultados, cualquier costo atribuible a la transacción es reconocido como parte del valor del activo.

El valor justo de instrumentos que son cotizados activamente en mercados formales está determinado por los precios de cotización en la fecha de cierre de los estados financieros. Para inversiones donde no existe un mercado activo, el valor justo es determinado utilizando técnicas de valorización, entre las que se incluyen (i) el uso de transacciones de mercado recientes, (ii) referencias al valor actual de mercado de otro instrumento financiero de características similares, (iii) descuento de flujos de efectivo y (iv) otros modelos de valuación.

2.6.2 Deterioro de activos financieros

La Sociedad evalúa a cada fecha del balance general si un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado.

El cálculo de la estimación por pérdida por deterioro, se determina aplicando un análisis caso a caso.

Los créditos y cuentas por cobrar comerciales corrientes por regla general no se descuentan. La Sociedad ha determinado que en estos casos el cálculo del costo amortizado no presenta diferencias significativas con respecto al monto facturado debido a que la transacción no tiene costos significativos asociados.

Cuando existe evidencia objetiva que se ha incurrido en una pérdida por deterioro de las cuentas por cobrar, el monto de la pérdida es reconocido en el Estado de Resultados Integrales.

La Sociedad evalúa el deterioro de las cuentas por cobrar en forma colectiva, para lo cual agrupa los activos financieros de acuerdo con características de riesgo similares que son indicativas de la capacidad de los deudores para cumplir con sus obligaciones en los términos pactados.

Si en un ejercicio posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento que ocurre después del reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada.

Cualquier reverso posterior de una pérdida por deterioro es reconocida en resultados en la medida que el valor libro del activo no excede su valor a la fecha de reverso.

2.7 Acuerdo de concesión (IFRIC 12)

De conformidad con modelo IFRIC 12 “Acuerdos de Concesión de Servicios” la Sociedad mantiene, un activo financiero, debido a que tiene un derecho incondicional a recibir del concedente (Ministerio de Obras Publicas) un Subsidio a la Construcción y un Ingreso Mínimo Garantizado (IMG) los que a valor presente, superan el presupuesto oficial estimado de la obra (ver nota 18). El pago contractualmente garantizado es un monto específico y determinable.

Los ingresos por servicios de construcción son reconocidos de acuerdo al grado de avance de las obras (según lo señalado en NIC 11- contratos de construcción), dando lugar en ese momento al activo financiero mencionado. Los costos incurridos en la ejecución de las obras se acumulan y presentan bajo el rubro otros activos no financieros, hasta que sean reconocidos en resultado de acuerdo al método descrito.



El activo financiero reconocido se clasifica en la categoría de créditos y cuentas por cobrar según NIC 32 y NIC 39 y se presentan en el estado de situación financiera dentro de Otros activos financieros, corriente y/o no corrientes, según corresponda. Este activo además devenga intereses en resultado utilizando el método de la tasa de interés efectivo. El activo financiero se extinguirá por medio de los pagos que recibirá la concesionaria directamente del Ministerio de Obras Públicas de Chile (MOP) y/o los cobros de peajes en la etapa de operación hasta por el monto equivalente al IMG.

Los pagos normales que se deben recibir del Ministerio de Obras Públicas, están condicionados a que el avance de las obras se cumpla en los porcentajes establecidos en las respectivas bases de licitación (ver nota 18). De no cumplirse originará un retraso en los pagos del Subsidio a la construcción y además multas establecidas en el numeral 1.8.11 de las mismas bases.

2.8 Impuesto a la renta e impuestos diferidos

El impuesto a la renta está conformado por las obligaciones legales por impuesto a la renta y los impuestos diferidos reconocidos de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad N° 12 - Impuesto a la Renta. El impuesto a la renta es reconocido en el estado de resultados, excepto cuando éste se relaciona con partidas registradas directamente en el patrimonio, en cuyo caso el efecto de impuesto se reconoce también en patrimonio.

Obligación por impuesto a la renta

Las obligaciones por impuesto a la renta son reconocidas en los estados financieros en base a la mejor estimación de las utilidades tributables a la fecha de cierre de los estados financieros y la tasa de impuesto a la renta vigente a dicha fecha en Chile.

Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos son impuestos que la Sociedad espera pagar o recuperar en el futuro por las diferencias temporarias entre el valor libro de los activos y pasivos para propósitos de reporte financiero y la correspondiente base tributaria de estos activos y pasivos utilizada en la determinación de las utilidades afectas a impuesto. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son generalmente reconocidos por todas las diferencias temporarias y son calculados a las tasas que estarán vigentes a la fecha en que los pasivos sean pagados y los activos sean realizados.

Los activos por impuestos diferidos, incluidos aquellos originados por pérdidas tributarias, son reconocidos en la medida que es probable que en el futuro existan utilidades tributables contra las cuales se puedan imputar las diferencias temporarias deducibles y las pérdidas tributarias no utilizadas.

El valor libro de los activos por impuestos diferidos es revisado a la fecha de cierre de los estados financieros y es reducido, mediante una provisión de valuación, en la medida que se estime probable que ya no se dispondrá de suficientes utilidades tributables para permitir que se use todo o parte de los activos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados si existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios contra pasivos tributarios y el impuesto diferido esté relacionado con la misma entidad tributaria y la misma autoridad tributaria.



Con fecha 29 de septiembre de 2014 se publicó en Chile la Ley N° 20.780, denominada Reforma Tributaria que introduce modificaciones, entre otros, al sistema de impuesto a la renta. La referida Ley establece que a las sociedades anónimas se les aplicará por defecto el “Régimen Parcialmente Integrado”, a menos que una futura Junta Extraordinaria de Accionistas acuerde optar por el “Régimen de Renta Atribuida”. De acuerdo a la Ley se establece para el “Régimen Parcialmente Integrado” un aumento gradual de la tasa del Impuesto a la Renta de Primera Categoría pasando de un 20% a un 21% para el año comercial 2014, 22,5% para el año comercial 2015, a un 24% para el año comercial 2016, a un 25,5% para el año comercial 2017 y a un 27% a contar del año comercial 2018.

2.9 Política de distribución de dividendos

De acuerdo a lo establecido en la ley N° 18.046, salvo acuerdo diferente adoptado en Junta de Accionistas por unanimidad de las acciones emitidas, cuando exista utilidad deberá destinarse a lo menos el 30% de la misma al reparto de dividendos.

2.10 Medio ambiente

Los desembolsos asociados a la protección del medio ambiente se imputan a resultados cuando se incurren, excepto aquellos que pueden ser capitalizados de acuerdo a las NIIF. La Sociedad no registra desembolsos por este concepto al 31 de diciembre de 2016.

NOTA 3.- ESTIMACIONES Y APLICACIONES DEL CRITERIO PROFESIONAL

La preparación de estados financieros requiere que la administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Sociedad se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes internas y externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Sociedad y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la administración.

La principal estimación y aplicación del criterio profesional se encuentran relacionada con el siguiente concepto:

- Tasa de interés determinada por el Activo Financiero de la concesión.

La tasa de interés determinada para el activo financiero de la concesión ha sido estimada en función de la tasa de interés efectiva implícita en el contrato que iguala en el tiempo el flujo de inversión con los pagos comprometidos por el MOP a través del IMG más los subsidios. Para ello ha sido necesario estimar qué porción de estos flujos comprometidos son atribuibles a la etapa de construcción y, de esa manera, determinar el activo financiero y su tasa sólo en función de esa porción. La tasa de interés en pesos así determinada equivale a un 7,3% anual.

NOTA 4.- INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS OPERATIVOS

Según lo indica la nota 2.3, actualmente la Sociedad tiene un único segmento operativo que es la concesión establecida en las bases de licitación a través del cobro de peajes por el uso de la vía, por lo tanto, no se reporta información separada por segmentos operativos.



NOTA 5.- EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 está conformado por lo siguiente:

| Concepto | Al 31.12.2016 | Al 31.12.2015 |
|--|----------------------|----------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Caja Chica | 200 | 200 |
| Saldos en Banco | 67.288 | 203.749 |
| Saldo en inversión en depósito a plazo | 561.464 | 4.232.861 |
| Total Efectivo y Equivalentes al Efectivo | 628.952 | 4.436.810 |

El valor justo de estos activos financieros no difiere significativamente de su valor libro.

NOTA 6 – DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A EMPRESAS RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 el saldo por cobrar y pagar a empresas relacionadas se compone por lo siguiente:

6.1) Cuentas por cobrar

| Concepto | 31.12.2016 | 31.12.2015 |
|---|-------------------|-------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Operadora AVO S.A. | - | 12.208 |
| Sacyr Chile S.A. (1) | 2.381.615 | - |
| Obrascon Huarte Lain S.A. Agencia en Chile (1) | 2.381.615 | - |
| Total Doctos. y cuentas por cobrar con empresa Relacionada | 4.763.230 | 12.208 |

- 1) Con Fecha 15 de febrero de 2016 la Sociedad hizo efectivo el pago del 1% del precio establecido en el contrato de Construcción firmado con fecha 12 de enero de 2016 entre la Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente S.A. y el Consorcio conformado por Sacyr Chile S.A. y Obrascon Huarte Lain S.A. Agencia en Chile, a cuenta de anticipo para la construcción de la obra encomendada.

6.1.1) Detalle transacciones con empresas relacionadas

| RUT | Sociedad | Relación | Descripción de la transacción | Efecto en Resultado (Cargo)/Abono | | | |
|--------------|---|---------------------|---|--|-------------------|-------------------|-------------------|
| | | | | 31.12.2016 | 31.12.2015 | 31.12.2016 | 31.12.2015 |
| | | | | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| 76.415.195-5 | Operadora AVO S.A | Accionistas Comunes | Reembolso de gastos (telefonía, energía, remuneraciones, combustible, etc.) | 41.403 | 83.831 | - | - |
| 96.786.880-9 | Sacyr Chile S.A. | Relacionada | Contrato de dirección , gestión y supervisión | 2.381.615 | - | | |
| 59.059.340-0 | Obrascon Huarte Lain S.A Agencia en Chile | Relacionada | Contrato de dirección , gestión y supervisión | 2.381.615 | - | | |



6.2) Cuentas por pagar

| Empresas Relacionadas | 31.12.2016 M\$ | 31.12.2015 M\$ |
|-------------------------------|-------------------|-------------------|
| OHL Concesiones Chile S.A. | 75.367 | 73.311 |
| Sacyr Concesiones Chile SPA. | 71.151 | 69.210 |
| OHL S.A Agencia en Chile S.A. | 27.779 | 27.779 |
| Sacyr Chile S.A. | 27.779 | 27.779 |
| Operadora AVO S.A. | 176.062 | 115.544 |
| Total | 378.138 | 313.623 |

6.2.1) Detalle transacciones con empresas relacionadas

| RUT | Sociedad | Relación | Descripción de la transacción | Efecto en Resultado (Cargo)/Abono | | | |
|--------------|---|---------------------|--|--------------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| | | | | 31-12-2016 M\$ | 31-12-2015 M\$ | 31-12-2016 M\$ | 31-12-2015 M\$ |
| 96.986.630-7 | OHL Concesiones Chile S.A | Accionistas Comunes | Contratos por servicios de apoyo | 892.094 | 901.008 | - | - |
| 76.057.576-3 | Sacyr Concesiones Chile SPA | Accionistas | Contratos por servicios de apoyo. | 873.987 | 962.635 | - | - |
| 76.415.195-5 | Operadora AVO S.A | Accionistas Comunes | Gastos efectuados por mantención de infraestructura preexistente | 1.179.246 | 1.234.888 | - | - |
| 96.786.880-9 | Sacyr Chile S.A. | Relacionada | Contrato de dirección , gestión y supervisión | - | 1.719.887 | - | - |
| 59.059.340-0 | Obrascon Huarte Laín S.A Agencia en Chile | Relacionada | Contrato de dirección , gestión y supervisión | - | 1.719.887 | - | - |

6.3) Remuneraciones del Directorio y Ejecutivos

Durante el ejercicio 2016 y 2015, no se han registrado gastos por concepto de Dietas por Asistencia a Sesiones de Directorio.

En el ejercicio 2016 y 2015, la remuneración total bruta y beneficios de los ejecutivos principales de la Sociedad, se muestra en el siguiente detalle:

| Descripción de la transacción | Efecto en Resultado (Cargo)/Abono | | | |
|-------------------------------|--------------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| | 31-12-2016 M\$ | 31-12-2015 M\$ | 31-12-2016 M\$ | 31-12-2015 M\$ |
| Ejecutivos Principales | 575.182 | 528.687 | - | - |
| Total | 575.182 | 528.687 | - | - |



NOTA 7.- DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El saldo de deudores comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, está conformado por lo siguiente:

| Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar | AI 31.12.2016 M\$ | AI 31.12.2015 M\$ |
|--|------------------------------|------------------------------|
| IVA Crédito Fiscal | 1.889.408 | 792.277 |
| Garantías de Arriendo | 5.621 | 5.544 |
| Anticipos a proveedores | 52 | 150 |
| Total | 1.895.081 | 797.971 |

NOTA 8.- OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, NO CORRIENTES

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

| | AI 31.12.2016 M\$ | AI 31.12.2015 M\$ |
|---|------------------------------|------------------------------|
| Administración contrato de concesión MOP (no corriente) | 4.115.855 | 5.043.212 |
| Total No Corriente | 4.115.855 | 5.043.212 |

El rubro de otros activos no financieros no corrientes, considera la contrapartida de las obligaciones previstas a pagar al MOP a su valor presente (ver nota 12), por los servicios de administración del contrato de concesión en la etapa de construcción.

NOTA 9.- OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

El rubro de otros activos financieros no corrientes representa la cuenta por cobrar al MOP originado por el grado de avance de la construcción (avance real del presupuesto de inversión) reconocido de acuerdo a lo señalado en nota 2.7. Se incluye también los intereses devengados al mes de diciembre de 2016.

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

| Conceptos | AI 31.12.2016 M\$ | AI 31.12.2015 M\$ |
|---|------------------------------|------------------------------|
| Cuenta por cobrar por avance del presupuesto de inversión | 28.573.032 | 14.384.921 |
| Interés devengados por activo financiero | 2.021.062 | 702.279 |
| Total activo financiero no corriente | 30.594.094 | 15.087.200 |



NOTA 10.- PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPO

La composición del rubro Propiedades, Plantas y Equipos al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 respectivamente es el siguiente:

| Conceptos | AI 31.12.2016 | AI 31.12.2015 |
|---|---------------|---------------|
| | M\$ | M\$ |
| Equipos de Computación | 11.152 | 8.999 |
| Vehículos | 28.645 | 35.128 |
| Muebles y útiles | 6.086 | 12.626 |
| Otros Activos | 1.842 | 4.241 |
| Total propiedades, plantas y equipos | 47.725 | 60.994 |

NOTA 11.- ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS A LA PLUSVALÍA

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 es la siguiente:

| Conceptos | AI 31.12.2016 | AI 31.12.2015 |
|--|---------------|---------------|
| | M\$ | M\$ |
| Licencias computacionales | 9.055 | 22.428 |
| Total de activos intangibles distintos a la plusvalía | 9.055 | 22.428 |

NOTA 12 - CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR, CORRIENTE Y NO CORRIENTE

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

| Concepto | AI 31.12.2016 | AI 31.12.2015 |
|---|------------------|------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Administración contrato de concesión (corriente) | 1.474.753 | 1.426.936 |
| Total corriente | 1.474.753 | 1.426.936 |
| Administración contrato de concesión (no corriente) | 2.641.102 | 3.616.276 |
| Total No Corriente | 2.641.102 | 3.616.276 |



Otras cuentas por pagar, corrientes

| Concepto | Al 31.12.2016 | Al 31.12.2015 |
|---|----------------------|----------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Provisión gastos generales | 4.533 | 3.780 |
| Provisión Asesorías | 95.332 | 136.304 |
| Provisión Infraestructura pre-existente (1) | 117.511 | 178.861 |
| Provisión Proyecto Principal (2) | - | 78.938 |
| Proveedores nacionales | 39.079 | 270.632 |
| Retención Consorcio Apia | 192.243 | 188.296 |
| Cuentas por pagar varias | 14.799 | 11.328 |
| Provisión vacaciones del personal | 7.144 | 7.589 |
| Total otras cuentas por pagar, corrientes | 470.641 | 875.728 |
| | | |
| Total cuentas comerciales, corrientes | 1.945.394 | 2.302.664 |
| Total cuentas comerciales, no corrientes | 2.641.102 | 3.616.276 |
| Total cuentas comerciales y otras cuentas por pagar corrientes y no corrientes | 4.586.496 | 5.918.940 |

Cuentas comerciales, corrientes y no corrientes

Otras cuentas por pagar, corrientes

La cuenta administración contrato de concesión MOP, corresponde al valor presente del monto por pagar al MOP por M\$4.115.855 (M\$5.043.212 al 31 de diciembre de 2015) según lo establece el numeral 1.12.2.1.1 de las respectivas bases de licitación, de acuerdo a lo descrito en nota 17. Además, se presentan otras cuentas por pagar compuestas con obligaciones contraídas con terceros.

- (1) Este rubro está compuesto principalmente por las obligaciones contraídas con "Operadora AVO S.A", que tiene como principal función abordar tareas relativas al mantenimiento de la infraestructura preexistente.
- (2) Dentro de este rubro se presentan los pagos correspondientes a la prestación de servicios por la ingeniería del proyecto. Contrato de prestación de servicios y estudios preliminares proyecto de ingeniería básica y detalle de obra "Concesión Américo Vespucio Oriente, tramo AV. El Salto – Príncipe de Gales" con la empresa Consorcio Apia Subterra Limitada. Al mes de diciembre del año 2016 no existen pagos por este concepto.



NOTA 13.- IMPUESTOS DIFERIDOS

a) El detalle impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre 2015, es el siguiente:

| Conceptos | Saldos al 31.12.2016 | |
|--|----------------------|--------------------|
| | Activo M\$ | Pasivo M\$ |
| Dif. Activo Fijo Financiero v/s Tributario | 3.973 | - |
| Pérdida Tributaria | 1.281.075 | - |
| Activos en Concesion | - | (1.711.298) |
| Provisión Vacaciones | 1.822 | - |
| | 1.286.870 | (1.711.298) |

| Conceptos | Saldos al 31.12.2015 | |
|--|----------------------|--------------------|
| | Activo M\$ | Pasivo M\$ |
| Dif. Activo Fijo Financiero v/s Tributario | 2.497 | - |
| Pérdida Tributaria | 3.202.374 | - |
| Activo en Concesión | - | (3.266.489) |
| | 3.204.871 | (3.266.489) |

b) Movimientos de impuesto diferido del estado de situación financiera

| Movimiento en activo por impuesto diferido | 31.12.2016 M\$ | 31.12.2015 M\$ |
|--|-------------------|-------------------|
| Activos por impuestos diferidos, saldo inicial | 3.204.871 | 1.214.311 |
| Incremento (Decremento) en activos por impuestos diferidos | (1.918.001) | 1.990.560 |
| Activos por impuestos diferidos, saldo final | 1.286.870 | 3.204.871 |

| Movimiento en pasivo por impuesto diferido | 31.12.2016 M\$ | 31.12.2015 M\$ |
|--|-------------------|-------------------|
| Pasivos por impuestos diferidos, saldo inicial | 3.266.489 | 1.195.827 |
| Incremento (Decremento) en pasivos por impuestos diferidos | (1.555.191) | 2.070.662 |
| Pasivos por impuestos diferidos, saldo final | 1.711.298 | 3.266.489 |



c) Conciliación de la tasa efectiva

| Conciliación de tasa efectiva | 31-12-2016 | 31-12-2015 |
|---|-------------------|-------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Resultado antes de impuesto | 1.364.744 | 947.916 |
| Gasto por impuesto utilizando la tasa legal | (327.538) | (213.281) |
| Efecto impositivo de CM Capital Propio Tributario | 160.449 | 112.805 |
| CM de la pérdida tributaria | (12.999) | - |
| Diferencia de la tasa | (47.253) | (12.662) |
| Otros efectos | (141.312) | (7.712) |
| Gasto por impuesto utilizando la tasa efectiva | (368.653) | (80.102) |

La Sociedad reconoce de acuerdo a NIC 12, activos por impuestos diferidos por todas las diferencias temporarias deducibles en la medida que sea probable que existan utilidades tributarias futuras contra las cuales podrán ser utilizadas las diferencias temporarias.

Con fecha 29 de septiembre de 2014 se publicó en Chile la Ley N° 20.780, denominada Reforma Tributaria que introduce modificaciones, entre otros, al sistema de impuesto a la renta. La referida Ley establece que a las sociedades anónimas se les aplicará por defecto el “Régimen Parcialmente Integrado”, a menos que una futura Junta Extraordinaria de Accionistas acuerde optar por el “Régimen de Renta Atribuida”. De acuerdo a la Ley se establece para el “Régimen Parcialmente Integrado” un aumento gradual de la tasa del Impuesto a la Renta de Primera Categoría pasando de un 20% a un 21% para el año comercial 2014, 22,5% para el año comercial 2015, a un 24% para el año comercial 2016, a un 25,5% para el año comercial 2017 y a un 27% a contar del año comercial 2018.

NOTA 14.- PATRIMONIO NETO ATRIBUIBLE A LOS ACCIONISTAS

El capital de la Sociedad está dividido en 90.000 acciones nominativas, sin valor nominal, de una misma y única serie, íntegramente suscrito y que se pagará en la forma que se indica. No existen acciones propias en cartera, como tampoco acciones preferentes.

No se han registrado cambios en los objetivos o políticas de gestión de capital en el período informado.



a) Números de acciones

| SERIE | NRO. ACCIONES SUSCRITAS | CAPITAL M\$ | NRO. ACCIONES PAGADAS | NRO. ACCIONES CON DERECHO A VOTO |
|--------------------------------------|-------------------------|-------------------|-----------------------|----------------------------------|
| Única – OHL Concesiones S.A. | 45.000 | 45.000.000 | 17.251 | 17.251 |
| Única – Sacyr Concesiones Chile S.A. | 45.000 | 45.000.000 | 17.251 | 17.251 |
| Totales | 90.000 | 90.000.000 | 34.502 | 34.502 |

b) Capital

| SERIE | CAPITAL SUSCRITO M\$ | CAPITAL PAGADO M\$ |
|-------|----------------------|--------------------|
| Única | 90.000.000 | 34.502.196 |

c) Distribución de accionistas

| Tipo de Accionista | % de Participación | Número de Accionistas |
|-------------------------------|--------------------|-----------------------|
| 10% o más de participación | 100 | 2 |
| Menos de 10% de participación | 0 | 0 |
| Totales | 100% | 2 |

d) Dividendos

De acuerdo a lo establecido en la ley N° 18.046, salvo acuerdo diferente adoptado en Junta de Accionistas por unanimidad de las acciones emitidas, cuando exista utilidad deberá destinarse a lo menos el 30% de la misma al reparto de dividendos. Al 31 de diciembre de 2016 la sociedad no ha efectuado reparto de dividendos.

e) Aporte de Capital

Durante el ejercicio 2016, se realizaron los siguientes aportes de capital.

- Los días 27 y 29 de enero de 2016, se efectuó un aporte de capital por un monto total de M\$5.125.818.-
- Los días 30 y 31 de marzo de 2016, se efectuó un aporte de capital por un monto total de M\$771.000.-
- El día 15 de julio de 2016, se efectuó un aporte de capital por un monto de M\$782.400.-
- El día 05 de diciembre de 2016, se efectuó un aporte de capital por un monto de M\$7.597.850.-
- El día 22 de diciembre de 2016, se efectuó un aporte de capital por un monto de \$2.225.129.-



NOTA 15.- GASTOS POR NATURALEZA

Los gastos por naturaleza al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, se detallan a continuación:

| Detalle | AI 31.12.2016 M\$ | AI 31.12.2015 M\$ |
|--|------------------------------------|------------------------------------|
| Personal | 821.607 | 790.646 |
| Oficinas y equipamiento | 169.967 | 190.275 |
| Auditoría y otros asesores | 104.578 | 84.453 |
| Asesorías de Estudios | 25.005 | 55.477 |
| Otros | 172.637 | 154.046 |
| Supervisión de proyecto y medioambiental | 89.691 | 168.642 |
| Proyecto obras propias SC y sistemas | 202.795 | 117.327 |
| Proyecto principal | 24.844 | 4.996.131 |
| Mantenimiento infraestructura preexistente | 846.639 | 879.781 |
| Pago al MOP por Administración contrato | 1.435.229 | 1.379.118 |
| Prestación de servicios accionistas | 1.163.286 | 1.134.292 |
| Expropiaciones | 9.131.780 | - |
| Total | 14.188.058 | 9.950.188 |

NOTA 16.-INGRESOS FINANCIEROS

Los ingresos financieros al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se detallan a continuación:

| Ingresos Financieros | AI 31.12.2016 M\$ | AI 31.12.2015 M\$ |
|---|------------------------------------|------------------------------------|
| Ingresos por avance del proyecto | 14.188.058 | 9.950.188 |
| Interés por activo financiero concesión (1) | 1.318.611 | 672.122 |
| Interés por instrumentos financieros | 47.516 | 275.794 |
| Total | 15.554.185 | 10.898.104 |

(1) Ingresos financieros de conformidad con modelo IFRIC 12. (ver nota 2.7)

NOTA 17.- CARACTERISTICAS DEL CONTRATO DE CONCESION

Mandante: Ministerio de Obras Públicas, en adelante MOP.

Concesionaria: Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente S.A., en adelante AVO.



Las principales características de esta concesión, establecidas en los documentos integrantes del contrato de concesión y el decreto de adjudicación MOP N° 133 del 31 de enero de 2014, son las siguientes:

| Descripción del Proyecto | El MOP adjudicó a la Sociedad el contrato de concesión para la ejecución, reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada “Concesión Américo Vespucio Oriente, Tramo Av. El Salto- Príncipe de Gales”. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|--------------------------|----------|--------------------------|---|--|-----|---|--|----|------------------|-------------------|-------------|---|--------------------|---|---|------------------|---|---|-----------------------|---|---|-------|-----|
| Descripción de la Inversión | El proyecto contempla dos sectores: 1. Tramo El Salto - Puente Centenario y 2. Puente Centenario – Príncipe de Gales, considerando las siguientes obras: túnel unidireccional de 3 kilómetros en sentido norte - sur, de 3 pistas bajo el Cerro San Cristóbal y Río Mapocho que incluye conexión expresa desde túnel a Costanera Norte; mejoramiento de bajada de La Pirámide sentido sur - norte, que incluye nuevo paso inferior para salida de la Ciudad Empresarial, ciclovía continua, plazoletas y miradores, tratamiento de laderas; trinchera doble en 6 kilómetros, entre Bilbao y Candelaria Goyenechea que incluye conexiones desde y hacia vías expresas desde vialidad local; enlace Kennedy; rediseño del Parque Vespucio entre Bilbao y Puente Centenario, obras viales de superficie y canalización de servicios. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Presupuesto Oficial Estimado de la Obra | UF 21.900.0000 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Plazo de la Concesión | El plazo máximo de concesión es de 45 años, no obstante, esta podría terminar antes en la medida que el valor presente de los ingresos sea mayor a los ingresos totales de la concesión ofertados (UF 32.415.000). | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Subsidio a la Construcción | El MOP pagará a la Sociedad 15 cuotas de UF 695.250 según su calendario preestablecido, de todas las obras, por un monto total de UF 10.428.750 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Expropiaciones | El pago por expropiaciones es de cargo de la Sociedad Concesionaria, así como todos los antecedentes para la realización de la expropiación de los terrenos para la materialización del proyecto. El responsable de expropiar es el MOP, quién tendrá un máximo de 18 meses para la entrega de los terrenos a expropiar desde la aprobación del proyecto de ingeniería de detalle. Si no cumple habrá aumento del plazo de construcción y concesión. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Sistema de Cobro | Pórticos de telepeaje con sistema Free-Flow que considerará para efectos de pago del usuario la distancia efectiva de circulación. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Tarifas | Tarifas por kilómetro recorrido, expresadas al 31 de diciembre de 2012: <table border="1" data-bbox="516 1354 1172 1507"> <thead> <tr> <th>Sector Cobro</th> <th>Afecto a</th> <th>Tarifa Base Máxima \$/km</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td></td> <td>120</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td></td> <td>54</td> </tr> </tbody> </table> <p>La tarifa base se verá incrementada al doble en caso de congestión, en horario punta. Factor por Tipo de Vehículo:</p> <table border="1" data-bbox="516 1644 1403 1799"> <thead> <tr> <th>Tipo de Vehículo</th> <th>Clase de Vehículo</th> <th>Factor (Fv)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Autos y Camionetas</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Buses y Camiones</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Camiones con Remolque</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Motos</td> <td>0,3</td> </tr> </tbody> </table> | Sector Cobro | Afecto a | Tarifa Base Máxima \$/km | 1 | | 120 | 2 | | 54 | Tipo de Vehículo | Clase de Vehículo | Factor (Fv) | 1 | Autos y Camionetas | 1 | 2 | Buses y Camiones | 2 | 3 | Camiones con Remolque | 3 | 4 | Motos | 0,3 |
| Sector Cobro | Afecto a | Tarifa Base Máxima \$/km | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | | 120 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2 | | 54 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Tipo de Vehículo | Clase de Vehículo | Factor (Fv) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | Autos y Camionetas | 1 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2 | Buses y Camiones | 2 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 3 | Camiones con Remolque | 3 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 4 | Motos | 0,3 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |



| | <p>Tarifa Base Fuera de Punta (TBFP) = 1; Tarifa Base Punta (TBP) = 2</p> <p>Estructura tarifaria inicial:</p> <table border="1" data-bbox="518 417 1422 512"> <thead> <tr> <th>Sentido</th> <th>Tipo de Día</th> <th>Período</th> <th>Tipo de Tarifa</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Norte – Sur</td> <td>Laboral</td> <td>7:30 – 9:30</td> <td>TBP</td> </tr> <tr> <td>Sur – Norte</td> <td>Laboral</td> <td>17:30 – 19:30</td> <td>TBP</td> </tr> </tbody> </table> <p>El resto de los bloques horarios debe entenderse afectos a TBFP. La estructura tarifaria inicial podrá modificarse dentro del período temporal o años calendarios de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación del proyecto. Además, se considera un reajuste máximo real anual de las tarifas, aplicables por sector y por un plazo determinado.</p> | Sentido | Tipo de Día | Período | Tipo de Tarifa | Norte – Sur | Laboral | 7:30 – 9:30 | TBP | Sur – Norte | Laboral | 17:30 – 19:30 | TBP | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|---------------|----------------|-----------|----------------|-------------|-----------|-------------|-----|-------------|----------|---------------|---------|---------|---------|---------|---------|-----------|------|-----|---|----|----|----|----|----|----|--|----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|------|-----|----|----|----|----|----|----|----|--|----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|------|
| Sentido | Tipo de Día | Período | Tipo de Tarifa | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Norte – Sur | Laboral | 7:30 – 9:30 | TBP | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Sur – Norte | Laboral | 17:30 – 19:30 | TBP | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <p>Ingreso Mínimo Garantizado por el Estado (IMG)</p> | <p>La Sociedad Concesionaria tendrá derecho, cuando proceda, a percibir un IMG por parte del Estado, cuyo monto para cada año de explotación, es el siguiente:</p> <table border="1" data-bbox="518 816 1485 905"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>1</th> <th>2</th> <th>3</th> <th>4</th> <th>5</th> <th>6</th> <th>7</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>IMG (UF)</td> <td>820.513</td> <td>849.231</td> <td>878.954</td> <td>909.717</td> <td>941.557</td> <td>974.512</td> <td>1.008.620</td> <td>1.04</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1" data-bbox="518 921 1485 1010"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>9</th> <th>10</th> <th>11</th> <th>12</th> <th>13</th> <th>14</th> <th>15</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>IMG (UF)</td> <td>1.080.459</td> <td>1.118.275</td> <td>1.157.414</td> <td>1.197.924</td> <td>1.239.851</td> <td>1.283.246</td> <td>1.328.159</td> <td>1.37</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1" data-bbox="518 1026 1485 1115"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>17</th> <th>18</th> <th>19</th> <th>20</th> <th>21</th> <th>22</th> <th>23</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>IMG (UF)</td> <td>1.422.758</td> <td>1.472.554</td> <td>1.524.093</td> <td>1.577.437</td> <td>1.632.647</td> <td>1.689.790</td> <td>1.748.932</td> <td>1.81</td> </tr> </tbody> </table> | Año | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | | IMG (UF) | 820.513 | 849.231 | 878.954 | 909.717 | 941.557 | 974.512 | 1.008.620 | 1.04 | Año | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | | IMG (UF) | 1.080.459 | 1.118.275 | 1.157.414 | 1.197.924 | 1.239.851 | 1.283.246 | 1.328.159 | 1.37 | Año | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | | IMG (UF) | 1.422.758 | 1.472.554 | 1.524.093 | 1.577.437 | 1.632.647 | 1.689.790 | 1.748.932 | 1.81 |
| Año | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| IMG (UF) | 820.513 | 849.231 | 878.954 | 909.717 | 941.557 | 974.512 | 1.008.620 | 1.04 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Año | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| IMG (UF) | 1.080.459 | 1.118.275 | 1.157.414 | 1.197.924 | 1.239.851 | 1.283.246 | 1.328.159 | 1.37 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Año | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| IMG (UF) | 1.422.758 | 1.472.554 | 1.524.093 | 1.577.437 | 1.632.647 | 1.689.790 | 1.748.932 | 1.81 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <p>Garantías</p> | <p>Construcción: UF 800.000, (Sectores 1 UF 240.000 y 2 UF 560.000) Explotación: UF 350.000, (Sectores 1 UF 105.000 y 2 UF 245.000)</p> | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <p>Seguros</p> | <p>Construcción: Responsabilidad Civil : UF 50.000, Catástrofe: monto equivalente al valor de las obras Explotación: Responsabilidad Civil : UF 30.000, Catástrofe: valor de reposición de las obras</p> | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <p>Pagos al MOP</p> | <p>- Si la Sociedad opta por el mecanismo del IMG, deberá pagar al MOP, 5 cuotas de UF 101.400, con un monto total de UF 507.000. - Durante la etapa de construcción, la Sociedad debe pagar al MOP por concepto de Administración del contrato de concesión: 6 cuotas de UF 56.000 cada una, por un total UF 336.000. Durante la etapa de explotación, el pago anual será de UF 28.000 anuales</p> | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <p>Plazo para el desarrollo de la ingeniería y Construcción</p> | <p>El Concesionario tendrá un plazo de 9 meses para desarrollar los proyectos de ingeniería vial y 12 meses para otros estudios y proyectos. El plazo máximo para la construcción es de 81 meses, de acuerdo al % de avance mensual que se muestra a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="518 1633 1070 1753"> <thead> <tr> <th>Avance</th> <th>15%</th> <th>40%</th> <th>60%</th> <th>80%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>S1</td> <td>45</td> <td>55</td> <td>64</td> <td>72</td> </tr> <tr> <td>S2</td> <td>45</td> <td>55</td> <td>64</td> <td>72</td> </tr> </tbody> </table> | Avance | 15% | 40% | 60% | 80% | S1 | 45 | 55 | 64 | 72 | S2 | 45 | 55 | 64 | 72 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Avance | 15% | 40% | 60% | 80% | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| S1 | 45 | 55 | 64 | 72 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| S2 | 45 | 55 | 64 | 72 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |



| | |
|----------------------------------|--|
| Cambios de Servicios | Los cambios de servicios son de cargo, costo y responsabilidad de la Sociedad Concesionaria con pago máximo de UF 200.000, si el monto pagado por concepto de cambio de servicio es inferior a UF 200.000, el 50% de la diferencia será reinvertido en la obra, si es mayor a UF 200.000, y hasta un monto adicional de UF 150.000, la Sociedad Concesionaria deberá incurrir el pago de excedentes, y el MOP reembolsará el 50%, si el monto es mayor a UF 350.000, y el hasta un monto adicional de UF 150.000, la Sociedad Concesionaria deberá incurrir el pago de excedentes, y el MOP reembolsará el 80%. Finalmente, si el monto supera UF 500.000, el pago deberá ser descontado del valor presente de los ingresos. |
| Medio Ambiente | La Sociedad Concesionaria deberá elaborar a su entera responsabilidad, cargo y costo, los Estudios de Impacto Ambiental. Durante la etapa de construcción, existe una cobertura de riesgo por sobrecostos ambientales por medidas de mitigación adicionales a las definidas en las bases de licitación. El Concesionario asumirá a su entero costo las primeras a UF 250.000 por medidas ambientales adicionales. Si estas medidas superan las UF 250.000 y son inferiores a UF 750.000, el monto adicional a UF 250.000 será descontado del valor presente de los ingresos ofertado. Si el costo de estas medidas es superior a UF 750.000, el MOP pagará al Concesionario esta diferencia, en un plazo de 120 días. |
| Extinción de la Concesión | Extinción de la concesión por obtención de los ingresos totales. Extinción de la concesión por incumplimiento grave de las obligaciones impuestas a la Sociedad Concesionaria. Extinción por mutuo acuerdo de las partes, según lo dispuesto en la Ley de Concesiones (artículo 27 N° 2). Extinción anticipada durante la construcción por interés público. Extinción anticipada durante la construcción por sobrecostos derivado de las medidas ambientales, sobre UF 1.000.000. Extinción anticipada durante la construcción por no obtención da la(s) RCA(s). |

NOTA 18.- GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Objetivos y política de Gestión del Riesgo Financiero

La estrategia de gestión de los riesgos financieros está orientada a resguardar la estabilidad y sustentabilidad de la Sociedad en relación a todos aquellos componentes de incertidumbre financiera o eventos de riesgos relevantes.

Los eventos de riesgos financieros se refieren a las situaciones en las que la Sociedad está expuesta a condiciones de incertidumbre financiera, clasificando los mismos según las fuentes de incertidumbre y los mecanismos de transmisión asociados.

El proceso de gestión del riesgo financiero comprende la identificación, evaluación, medición y control de estos eventos. El responsable del proceso de gestión de riesgos es la Administración, especialmente la Gerencia General y de Administración y Finanzas.

Las principales posiciones serán el activo financiero derivado del contrato de concesión y pasivos financieros corrientes y no corrientes por obligación con el Ministerio de Obras Públicas, por efecto de las obligaciones emanadas del Contrato de Concesión.

Adicionalmente, la Sociedad mantiene depósitos y efectivo o efectivo equivalente que provienen directamente del aporte de capital inicial.



La Sociedad no mantiene activos de negociación ni activos disponibles para la venta.

La Sociedad no ha utilizado productos financieros derivados y su uso está condicionado a la aprobación por parte del Directorio de la Sociedad.

- **Riesgo de mercado**

El Directorio de la administración revisa y autoriza las políticas para administrar los riesgos de mercado.

El riesgo de mercado es el riesgo que el valor justo de flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en los precios del mercado, a los cuales el instrumento se encuentra integrado. Por su parte, éste se compone de cuatro tipos de riesgo: riesgo de tasas de interés, riesgo de tipo de cambio, riesgo del precio de commodities y otros riesgos de precios.

- **Riesgo de tasas de interés**

El riesgo de tasas de interés, es el riesgo generado por cambios en el valor justo de los flujos de caja en los instrumentos financieros del balance, debido a los cambios de las tasas de interés del mercado.

- **Riesgo de tipo de cambio**

El riesgo de tipo de cambio, es el riesgo de que el valor justo de los flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a las variaciones de los tipos de cambio.

La Sociedad no mantiene ni ha mantenido durante el período instrumentos financieros sujetos a variación de precios de acciones, commodities, moneda extranjera o tasa de interés variables. Por lo tanto, no ha estado expuesta al riesgo del mercado en los términos definidos más arriba.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no cumpla con sus obligaciones contractuales definidas para los instrumentos financieros, produciendo una pérdida. El riesgo de crédito tiene relación directa con la calidad crediticia de las contrapartes con las que la Sociedad establece relaciones comerciales.

Respecto al riesgo de crédito al que se encuentra expuesta la Sociedad, éste será generado principalmente por las cuentas por cobrar al MOP (activo financiero relacionado a la concesión) e inversiones de corto plazo de los excedentes de caja. Sin embargo, el riesgo de crédito se ha mitigado de manera importante debido a la institucionalidad y experiencia del mercado de concesiones en Chile y que la política de inversiones y la política de evaluación de clientes sólo permitirán realizar inversiones en bancos con un alto rating externo o perfil crediticio.



Las inversiones sólo pueden ser realizadas con contrapartes autorizadas y dentro de los límites de créditos asignados por contraparte. Los límites de crédito para cada contraparte son revisados por la administración de manera anual, y pueden ser actualizados durante el año sujeto a la aprobación del comité financiero, Los límites son establecidos para minimizar la concentración de riesgos, y por lo tanto mitigar las pérdidas ante un potencial default de las contrapartes.

c) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está relacionado con las necesidades de fondos para hacer frente a las obligaciones de pago. El objetivo de la Sociedad es mantener un equilibrio entre continuidad de fondos y flexibilidad financiera a través de flujos operacionales normales, préstamos, inversiones de corto plazo y líneas de crédito.

En la etapa actual, las principales obligaciones financieras se derivan de las cuotas a ser pagadas al MOP (Nota 12) provenientes de la ejecución del presupuesto de inversión de la concesión, lo cual inicialmente será financiado a través de los aportes de capital contemplados de acuerdo a lo señalado en Nota 1.

La Sociedad está evaluando alternativas de financiamiento presentes en el mercado, con la banca local, las que se esperan se completen durante el segundo semestre de 2017 y que incluya una línea de financiamiento de IVA durante el periodo de construcción y otros tramos de deuda a largo plazo

Administración de capital

El patrimonio incluye acciones ordinarias. No se han emitido instrumentos de patrimonio como acciones preferentes, bonos convertibles u otros instrumentos híbridos.

El objetivo principal de la administración del patrimonio de la Sociedad es asegurar la mantención del rating de crédito y buenos ratios de capital, para apoyar su negocio y maximizar el valor para los accionistas de la Sociedad.

La Sociedad administra su estructura de capital en función de los cambios esperados de los estados de la economía, para apalancar sus activos. Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Sociedad puede ajustar el pago de dividendo a accionistas o la emisión de acciones.

NOTA 19.- CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES

a) Compromisos directos

Al 31 de diciembre de 2016 la Sociedad no presenta compromisos directos.



b) Garantías entregadas

A la fecha, la Sociedad mantiene con el MOP y en cumplimiento con lo señalado en las Bases de Licitación, 20 boletas de garantías emitidas por los bancos Corpbanca y Santander, pagaderas a la vista, a favor del Director General de Obras Públicas y por un valor total de UF 800.000 con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de construcción. El detalle, por sector, de dichas boletas de garantía es el siguiente:

| Banco | N°Boleta | Monto en UF | Vencimiento | Sector |
|-----------------|--------------|-------------|---------------------|--------|
| Banco Corpbanca | 140133 | 24.000 | 13 de Marzo de 2021 | 1 |
| Banco Corpbanca | 140134 | 24.000 | 13 de Marzo de 2021 | 1 |
| Banco Corpbanca | 140135 | 24.000 | 13 de Marzo de 2021 | 1 |
| Banco Corpbanca | 140136 | 24.000 | 13 de Marzo de 2021 | 1 |
| Banco Corpbanca | 140137 | 24.000 | 13 de Marzo de 2021 | 1 |
| Banco Santander | 855200385611 | 24.000 | 13 de Marzo de 2021 | 1 |
| Banco Santander | 855200385573 | 24.000 | 13 de Marzo de 2021 | 1 |
| Banco Santander | 855200385603 | 24.000 | 13 de Marzo de 2021 | 1 |
| Banco Santander | 855200385581 | 24.000 | 13 de Marzo de 2021 | 1 |
| Banco Santander | 855200385565 | 24.000 | 13 de Marzo de 2021 | 1 |

| Banco | N°Boleta | Monto en UF | Vencimiento | Sector |
|-----------------|--------------|-------------|---------------------|--------|
| Banco Corpbanca | 140138 | 56.000 | 13 de Marzo de 2021 | 2 |
| Banco Corpbanca | 140139 | 56.000 | 13 de Marzo de 2021 | 2 |
| Banco Corpbanca | 140140 | 56.000 | 13 de Marzo de 2021 | 2 |
| Banco Corpbanca | 140141 | 56.000 | 13 de Marzo de 2021 | 2 |
| Banco Corpbanca | 140142 | 56.000 | 13 de Marzo de 2021 | 2 |
| Banco Santander | 855200385506 | 56.000 | 13 de Marzo de 2021 | 2 |
| Banco Santander | 855200385522 | 56.000 | 13 de Marzo de 2021 | 2 |
| Banco Santander | 855200385514 | 56.000 | 13 de Marzo de 2021 | 2 |
| Banco Santander | 855200385549 | 56.000 | 13 de Marzo de 2021 | 2 |
| Banco Santander | 855200385557 | 56.000 | 13 de Marzo de 2021 | 2 |

c) Juicios

Esta Sociedad, con fecha 20 de diciembre de 2016, la Sociedad Concesionaria interpuso ante el 7° Juzgado de Garantía de Santiago, una querrela criminal en contra de todos quienes resulten responsables de los presuntos delitos de negociación incompatible y/o del delito de cohecho que se habría cometido al interior del Servicio de Evaluación Ambiental en la tramitación del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto, específicamente, en la modelación del estudio de emisiones atmosféricas.

La querrela, mediante resolución de fecha 21 de diciembre de 2016, se admitió a tramitación, remitiéndose al Ministerio Público, con el objeto de que ordene las diligencias probatorias.



NOTA 20.- MEDIO AMBIENTE

Al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015 la Sociedad no ha efectuado desembolsos con cargo a los resultados debido a que se encuentra en actividades pre operativas.

NOTA 21.- HECHOS POSTERIORES

Entre el 31 de diciembre de 2016 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros se informan los siguientes hechos posteriores que pudiesen afectar significativamente los saldos o interpretación de los mismos:

- Con fecha 27 de enero de 2017 se efectuó un aporte de capital por un monto de M\$2.854.315.-